

SOBRE LAS CRISIS Y SUS LIMITACIONES

INTRODUCCIÓN

“**C**uando no hay harina, todo es mohína”. El clásico refrán español refleja una realidad opinática bien conocida y muy extendida. Cuando la situación material es satisfactoria, incluso boyante, las impresiones, opiniones y actitudes son positivas. Todo se permite, todo se ve bien. Por el contrario, cuando hay penuria y escasez, ocurre exactamente lo contrario: todo es pesimismo, todo es negativo. Esto, que parece ser tan cierto que ha pasado al refranero, adquiere dimensiones colosales en un mundo mediático como el nuestro. Desafiados constantemente a manifestar opiniones, ¿cuáles pueden emitir los medios sino opiniones negativas, haciendo buena la “mohína”, y extendiéndola por doquier?

Sin embargo, como ocurre casi siempre con los refranes, su afán simplificador puede hacer que sean incorrectos a la hora de enjuiciar una realidad siempre compleja. Eso es lo que ocurre en los momentos actuales, con una España sometida a graves tensiones económicas y financieras en la que, efectivamente, se extienden generosamente impresiones negativas

Ricardo Montoro Romero es catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.

de todo signo provocando un resultado final de “alarma total”. En algunas ocasiones, esas opiniones radicalmente negativas serán correctas; pero, en la gran mayoría de los casos, probablemente sean excesivas cuando no contrarias a la realidad, y hasta contraproducentes. A fin de cuentas, la buena crítica es aquella que ofrece soluciones alternativas sobre la base de un correcto análisis, y no el simple ahondamiento en la situación crítica sin la necesaria reflexión comedida.

Lo que he pretendido en este artículo es repasar algunas de las cuestiones señeras que están al cabo de la calle entre la gente y, sobre todo, en los medios, explorando su idoneidad, su posible exceso expositivo y analítico y, en su caso, su inconveniencia cuando proceda. De alguna forma, este sería un artículo de “crítica sobre lo crítico”, pero siempre con un máximo afán de ceñirse a la realidad. Incluso, tiene una cierta vocación de atemporalidad, puesto que siempre ocurre ese fenómeno del imperio de lo negativo sobre lo positivo cuando fallan las estructuras materiales del bienestar de las personas.

Los temas que abordaremos son los siguientes: analizaremos, en primer lugar, lo concerniente a la crisis institucional y de valores, todo un clásico en estas situaciones críticas. A continuación, y relacionado con los valores, reflexionaremos brevemente sobre el llamado movimiento 15-M y su afán transformador. Una vez hecho, indagaremos sobre los liderazgos en épocas de crisis y sobre los liderazgos políticos. Por fin terminaremos explorando, siempre brevemente, tres cuestiones básicas del sistema español como son el Estado de bienestar, el sistema electoral, y la España autonómica, para analizar sus distintas adaptaciones posibles a la actual situación.

CRISIS INSTITUCIONAL Y DE VALORES

Al calor de la grave situación económica y de empleo en España, se ha extendido una sensación de crisis total, amplificada a diario por los medios de comunicación y los periodistas y tertulianos que trabajan en ellos. Es una idea de crisis que se plasmaría, esencialmente, en una crisis institucional y en una crisis de valores; en una crisis del sistema, incluso. Centrémonos, pues, en esas dos dimensiones, institucional y valorativa.

Una institución es una estructura relativamente permanente de pautas, roles y relaciones que se realizan siguiendo unas determinadas formas sancionadas y unificadas con el propósito de satisfacer necesidades sociales básicas. Por consiguiente, entre sus características fundamentales se encuentra el que tenga una finalidad, un contenido relativamente permanente; que sus componentes tienden a mantener la cohesión y a reforzarse mutuamente; y, por fin, que, como estructuras unificadas que son, las instituciones están dotadas de reglas de funcionamiento y códigos de conducta claramente reconocibles.

Lo que caracteriza a las democracias avanzadas como la española y casi todas las europeas es, precisamente, que descansan sobre una robusta estructura institucional que les da soporte. No hay democracia sin libertad y participación del pueblo, cierto. Pero tampoco la hay sin una estructura institucional sólida. Aunque es difícil lograr las dos cosas, en términos relativos es más fácil desarrollar lo primero, aunque tenga deficiencias, que desarrollar lo segundo, que cuesta mucho más tiempo, esfuerzo, inteligencia y racionalidad.

Efectivamente, cuesta mucho tiempo y esfuerzo conseguir unas instituciones sólidas que operen con autonomía unas de otras, y que, juntas, conformen un espacio de actuación coordinada. No hay una mano oculta o una voluntad final que sea capaz de generarlas. Surgen conforme madura la cultura democrática de un país, de sus élites y de su pueblo, y son pocos los países del mundo que las han generado y disfrutan de ellas. Otros muchos lo intentan con escaso resultado; y otros tantos, quizás los más, prescinden de ellas. Pero son los países, los pueblos en su conjunto, los que crean las instituciones.

España es un país que cuenta con instituciones sólidas, logradas a lo largo de mucho tiempo, y no solo desde la Transición. Una crisis como la que vivimos, sobre todo porque es de índole económica, financiera y de empleo, en tan poco espacio de tiempo, no es capaz de poner en cuestión la solidez institucional española así lograda, y mucho menos de anularla. Y, cuando ocurren desgraciados sucesos que implican a miembros relevantes de las instituciones, estas son tan poderosas que imponen con faci-

lidad su universalismo sobre cualquier particularismo interno. De alguna manera, las sociedades modernas, como la española, podrían sintetizarse en una visión en la que se reúnen satisfactoriamente el individualismo y el institucionalismo. Las instituciones no pueden funcionar sin probos individuos que asuman tareas y funciones; y los individuos las asumen en el marco preciso de las instituciones.

Al final, los individuos pasan y las instituciones permanecen, modificadas, eso sí, por la acción individual. Pero si tenemos que compararlas, los individuos carecen de la potencia, estabilidad y permanencia en el tiempo que tienen las instituciones. Por consiguiente, cuando decimos que una sociedad moderna es del tipo institucional, estamos afirmando algo correcto. Es muy difícil que un sistema tan institucionalizado como el español experimente cambios radicales en tan poco tiempo; y mucho menos que experimente una crisis interna que lo desmantele.

En lo que concierne al asunto de los valores, la idea de que una sociedad experimenta una crisis en ese terreno es todo un clásico, un tema recurrente siempre que hay dificultades graves de algún tipo, especialmente económicas y de empleo, y, sobre todo, bélicas. Pero, ¿qué son exactamente los valores? Por valores deben entenderse estrictamente ideas abstractas sobre cómo deben ser las cosas, o ideales susceptibles de orientar la acción social. Valores no son normas sociales que dictan el comportamiento que se espera de ellos a los miembros de una comunidad, ni tampoco son un listado de premios y sanciones que oriente las conductas de los individuos. Surgen normas sociales, premios y sanciones sociales en el preciso marco de valores vigentes, y no al revés. De hecho, cuando los valores se modifican, cambian las normas y los criterios de recompensa o sanción.

Como decíamos, los valores son ideas abstractas, y, en una sociedad abierta y de libertades como la española, lo normal es que haya muchos y a veces contradictorios entre sí, y que, sin embargo, convivan de manera razonable. Nunca ocurre que todos los miembros de una sociedad libre compartan todos los valores, ni tampoco que los valores hegemónicos sean compartidos por todos. Eso solo sucede en las sociedades totalitarias, donde el poder no tolera que nadie discrepe de los grandes valores esta-

blecidos. Por tanto, sociedades como la española, moderna, avanzada, libre y abierta, generan valores de manera constante, los modifican también permanentemente, y lo hacen de manera que la gente que vive la sociedad no se sienta especialmente incómoda, dado el grado de tolerancia admitido (por cierto, uno de los grandes valores de este tipo de sociedades).

Detrás de las ya clásicas disertaciones que denuncian crisis de valores en momentos críticos, se esconden siempre lecturas parciales que intentan subrayar una posición valorativa sobre otra, y aprovechan la difícil circunstancia para hacerlo porque, en otra situación más normal, no tendrían ningún eco. Lo hacen de manera legítima, no hay nada que objetar; y es legítima la oferta precisamente porque, como decíamos antes, en las sociedades libres el mundo valorativo es fluido, discursivo y polémico por definición. Lo que ocurre es que la complejidad de nuestras sociedades dificulta extraordinariamente que estas proposiciones tengan éxito porque los genuinos cambios de valores se hacen casi de manera imperceptible, pero siempre con apoyo masivo y, casi siempre, de forma espontánea. Por mucho que un determinado grupo social o medio de comunicación insista sobre la cuestión, es muy difícil que provoque un cambio valorativo masivo, quizá porque peca de voluntad dirigista y de exceso de exposición.

EL 15-M Y EL CAMBIO VALORATIVO

Como una consecuencia, quizá, de esa supuesta crisis de valores, desde hace poco más de un año se ha instalado en España una línea aparentemente nueva de entender el sistema social y político; la propiciada por el llamado “movimiento 15-M”.

No es fácil definir el 15-M. Pocos días antes de las elecciones municipales de mayo de 2011, cuando todas las encuestas vaticinaban un gran triunfo del PP en las urnas, que luego se cumplió, y cuando estaba en el Gobierno el PSOE, surge de pronto una convocatoria de manifestación que, en pocas horas se tradujo en un hecho novedoso en nuestra democracia: la ocupación física de espacios públicos, de manera especial la Puerta del Sol de Madrid, durante un mes. Miles de personas aparecieron en la tarde-

noche del 15-M en esa plaza lanzando eslóganes de protesta de casi todo. Aquello derivó casi de inmediato en un formato asambleario con proliferación de ingeniosos eslóganes de indignación suprema.

Pero ¿quién o quiénes hicieron la primera convocatoria, a la que se sumaron posteriormente miles de personas? Las cosas no ocurren por casualidad, y menos una de este tipo. El Gobierno socialista permitió la prolongada presencia de estas acampadas con la excusa de que su disolución sería problemática. Está claro que, quién ideó el movimiento, se inspiró en lo ocurrido en los países del norte de África, Túnez y, sobre todo, Egipto. Pero era un símil erróneo porque, donde allí había dictaduras, aquí había un sistema políticamente abierto y un Estado de Derecho que garantizaba las libertades. A fin de cuentas, los egipcios querían tener un sistema como el que criticaban los del 15-M, aunque suene paradójico.

El movimiento 15-M generó diversos lemas sin que nunca figurase alguno de los tres principios de la filosofía liberal: libertad individual, propiedad privada y libertad contractual. Ciertamente aparecían veladamente alusiones a la libertad individual, pero desde una perspectiva simplificadora próxima al clásico anarquismo; lo importante eran los grupos, los colectivos, no los individuos. Lo que abundaban eran lemas contra el mercado libre, contra la propiedad privada y, sobre todo, contra el capitalismo como sistema. En este sentido, el movimiento 15-M no es más que una prolongación o manifestación adicional de los ya clásicos movimientos antisistema que se extienden por Occidente desde hace tiempo y que, obviamente, no están presentes en países como China o Cuba. Todos estos movimientos antisistema (capitalista) nunca se manifiestan bajo el formato de antisistema (socialista), lo que parece dar a entender que invitan a que el segundo sustituya al primero. Un anacronismo más de los muchos que anidan en estos movimientos, sobre todo después de 1989. Por este camino, lo más lejos que se llega es a redescubrir la Unión Soviética.

Su extraña conformación y muchos de sus lemas más famosos han hecho que caiga simpático a ojos de la población, como revelan las encuestas. En sí mismo, tiene un componente de “buenismo irreal” al que es difícil sustraerse. Especialmente su etiqueta de “reunión de indignados” y de supuesta

“democracia abierta” en la que la gente opina libremente y todos toman decisiones. A este respecto llama la atención cómo el Occidente de los principios liberales, el Estado de Derecho y la democracia representativa, tropieza una y otra vez con la misma piedra; cómo una y otra vez se ve seducido, aunque sea parcialmente, por sus encantos críticos. Sin embargo, lo que ocurre realmente es que la crítica al libre mercado implica una invitación a la intervención totalitaria del Estado, y que la asamblea es el mecanismo ideado por los bolcheviques para, con una mínima organización, provocar un simulacro de decisión popular final que esconde una imposición totalitaria. No hace mucho tiempo, a principio de los años ochenta del siglo XX, Margaret Thatcher tuvo que aplicarse a fondo para contrarrestar las sucesivas huelgas británicas basadas, precisamente, en las asambleas controladas. Y, por supuesto, no hay asambleas de este tipo, subvertidoras del orden establecido, en ningún país comunista, sin que esto figure en el ideario expositivo de los movimientos antisistema al uso en Occidente.

Sin embargo, a poco que retrocedamos en el tiempo, hallaremos estas mismas lógicas, más potentes intelectualmente hablando, y más ingeniosas si cabe, en los movimientos contraculturales de los años 60, auténtico adelanto del fenómeno. Una vez más en países occidentales, no en los países comunistas de la época, que tuvieron la fortuna de no tener ningún movimiento popular antisistema al tiempo que no eran imperialistas, como sí lo eran los capitalistas occidentales.

LOS POLÍTICOS Y SU APOYO

La crítica a los políticos es también un clásico cuando se viven situaciones difíciles como esta, e incluso forma parte de la genérica crisis de valores que comentábamos antes. Sin embargo, los datos disponibles no acompañan la tesis, necesariamente. El dato de opinión más exacto se encuentra en la tradicional encuesta mensual del CIS, conocida con el nombre de Barómetro. Desde hace meses, se dice, viene ocurriendo que los españoles sitúan a los políticos como el tercer problema del país. Nada que objetar a esa conclusión, salvo que es una lectura relativamente incorrecta de la pregunta usada en la encuesta. Lo que ocurre realmente es que, cuando se

pide a los españoles encuestados que indiquen libremente, sin lista previa, cuáles son en su opinión los tres principales problemas que tiene España, el 20% coincide en señalar a los políticos como uno de ellos. Sin embargo, obsérvese que al 80% de los encuestados, la gran mayoría de los españoles, no se les ocurre citar a los políticos como uno de los tres principales problemas de España. Y bien podrían hacerlo, puesto que actúan en plena libertad de opinión.

Este simple dato es muy elocuente, y más aún si lo acompañamos con la asistencia a las urnas cuando esos políticos supuestamente denostados convocan elecciones. Así, por ejemplo, de un total de unos 34,3 millones de votantes censados en CER en las pasadas elecciones generales de noviembre de 2011, fueron a votar efectivamente unos 24,6 millones, lo que hace casi el 72%. Una cifra muy voluminosa, impresionante sin duda, y muy en línea de lo que ocurre en los países de nuestro entorno. Tanta gente que hace lo mismo en unas pocas horas, y que no cabe en la pantalla de un televisor ni en ninguna plaza pública. Es fácil imaginar que, si hubiese una auténtica desafección política, la gente no se tomaría la molestia de votar, y que ese sería el primer indicador de tal crítica. Es ya un tema clásico en la literatura científica al uso la facilidad con que la gente que vive en las sociedades abiertas compatibiliza la crítica hacia los políticos con su deseo de participar en las votaciones democráticas. Al fin y al cabo, no es más que la manifestación de la libertad del pueblo soberano, muy lejos de las “auténticas” afecciones políticas (forzadas, claro está) que se registran en las dictaduras. Las sociedades libres no necesitan la politización de las gentes; eso es lo propio de las dictaduras. En las sociedades libres, el pueblo es el soberano, decide libremente acentuar o no su interés por la política, y no serán los políticos, que están a su servicio, quienes tengan autoridad para recriminarle su desinterés.

Cuando se producen dramáticos sucesos económicos como los que vivimos es tradicional volver los ojos al sistema político mismo, buscando responsables. Es bueno y lógico que sea así, que para eso tenemos sociedades abiertas. El exceso se produce cuando se ofrece una especie de regeneracionismo inmediato, eternamente redivivo, que promete bondades sin cuento. A fin de cuentas, es muy difícil superar el modelo político que tenemos y su secuencia de soberanía del pueblo, libertad de expresión, li-

bertad de organización de formaciones políticas, convocatoria periódica de elecciones basadas en el sufragio universal y elección de representantes políticos. Por consiguiente, mirado bien, con detalle, ya no resultan tan estimulantes y prometedoras las ofertas políticas al uso que pueden oírse al calor de nuestra crisis. ¿Tan extraordinarias son las personas que las lanzan, al contrario que los denostados políticos vigentes? ¿Tan fantásticas las nuevas formaciones políticas, y no las ajadas y envilecidas actuales?

En otras circunstancias, propias del lugar, no hace mucho tiempo que Italia cambió de arriba abajo todo su sistema político, y no parece que el actual sea muy superior al anterior. Y es que, como decíamos antes, es difícil superar un modelo como el actual de manera satisfactoria por tres razones: porque su consecución no ha sido gratuita, sino que ha llevado mucho tiempo y esfuerzo; porque es un buen modelo y está abierto permanentemente a nuevas iniciativas; y porque no se vislumbra por ninguna parte un modelo mejor que pueda sustituirlo. De hecho, como también decíamos antes, toda la llamada “primavera árabe” se ha basado en lograr un modelo político como el nuestro, y lo más seguro es que no lo consiga.

EL PAPEL DE LOS LÍDERES

En una situación crítica como la que vivimos, de inmediato surgen voces reclamando mayor liderazgo de los políticos. Y eso es compatible con la supuesta crítica a los mismos políticos. Es una contradicción, sin duda. Es común escuchar la demanda de líderes con personalidades muy acusadas, sin que se entre en más detalles. Pero, ¿qué se quiere decir con eso? ¿Que sean muy telegénicos? ¿Que sean muy autoritarios en la toma de decisiones? ¿Que tengan personalidades especialmente acusadas?

Las democracias representativas, como la española, no están diseñadas necesariamente para tener líderes con personalidades aplastantes. Así, la máxima figura del Estado, el Jefe del Estado, el Rey, tiene unas enormes limitaciones en sus poderes. El Presidente lo es del Gobierno, no de la Nación. Y el Gobierno, o sea, el poder ejecutivo, toma sus decisiones mediante un órgano colegiado que es el Consejo de Ministros, con decisiones man-

comunadas y regladas, no personales. En las Cortes, el poder legislativo, la toma de decisiones se hace de manera lenta, acordada, disputada y aireada. Y en elecciones, los partidos acuden a ellas sin necesidad de especificar quién será ni tan siquiera el Presidente del Gobierno, puesto que será elegido por los 350 diputados del Congreso, no por el pueblo español.

Por tanto, esa demanda de líderes especialmente carismáticos es más propia de dictaduras que de democracias; de hecho, no hay dictadura sin líder carismático, inventado o no. Y, sin embargo, es cierto que existe entre el público en general ese anhelo, aunque tenga un escaso fundamento jurídico-político. El pasado, y la experiencia de otros países también democráticos, nos enseñan que, cuando ha habido un líder especialmente carismático, tampoco se logran gestiones extraordinarias, debido a la arquitectura misma del ejercicio del poder. Recordemos el reciente caso francés de Sarkozy o, un poco más atrás en el tiempo, en Estados Unidos, Eisenhower y Reagan son ejemplos de buenos presidentes que carecían de carismas especiales. Lyndon B. Johnson, un vicepresidente elevado a presidente como resultado del asesinato de Kennedy, introdujo algunos de los cambios más importantes en la expansión del papel del Gobierno Federal en ese país y, sin embargo, no tenía ninguna personalidad especial. Kennedy sí la poseía, con el tiempo hemos contemplado las graves deficiencias que había en su mandato. Hasta el gran Winston Churchill era en su tiempo una personalidad política con más sombras que luces, del que desconfiaba casi todo el mundo. No debemos extrañarnos, pues, de que en las democracias representativas, en la realidad de las cosas, no en la impresión de las gentes, no se precise de ningún carisma especial para ejercer máximas responsabilidades. Incluso puede llegar a ser desaconsejable, precisamente porque estas estructuras políticas son complejas y están diseñadas para contrarrestarse unas a otras, y evitar así decisiones unilaterales que puedan ser especialmente arriesgadas.

Un asunto distinto es el apoyo de la población al presidente de la nación o del Gobierno, como es el caso español. Para medirlo se utilizan las encuestas de opinión. Pero, en línea con el comentario anterior, para valorar correctamente los distintos datos de opinión que califican a los líderes, hay que tener en cuenta que, detrás de esas valoraciones, anidan

posiciones ideológicas de los encuestados. En el caso español, un buen votante socialista valorará siempre con calificación baja a un presidente popular, y viceversa. Y como, además, hay más gente en la izquierda que en la derecha ideológica que vota a formaciones de izquierda distintas al PSOE, todos ellos valorarán también mal al presidente popular, con lo que sus calificaciones medias siempre serán bajas. Eso es, exactamente, lo que ha pasado en la corta experiencia española. Por el contrario, cuando hay un presidente socialista, un buen votante de IU o de ERC tenderá a calificarlo relativamente bien, con lo que sube la media.

Pero estos datos son irrelevantes a la hora de analizar racionalmente la acción política, puesto que vivimos en democracias representativas. Así, por ejemplo, es fácil pensar que unos cien millones de estadounidenses reniegan de Obama, pero esperan a la siguiente elección para intentar tener un presidente más de su gusto, quien a su vez será repudiado por los cien millones que ahora apoyan a Obama. Solo en las dictaduras ocurre que “todos” apoyen al líder (a la fuerza, claro). Estas impopularidades parciales son uno de los mejores síntomas de la libertad y la tolerancia, y no deben alarmarnos ni extrañarnos.

EL ESTADO DE BIENESTAR

Todo en esta vida tiene un coste. Un bien material o un servicio que se presta tiene que ser financiado; alguien tiene que pagar por él. Las utopías comunistas mediante las que se pretendía ocultar este principio elemental de la vida económica condujeron a la miseria y a la opresión; los servicios públicos no son de una caracterología distinta a los bienes y servicios privados que les permita sustraerse de ese principio; y si además, un Gobierno cualquiera, no tiene dinero propio por definición, sino que lo toma (de manera coercitiva, por cierto) de los individuos a los que gobierna, habrá que concluir que los servicios públicos los paga todo el pueblo. Como decía Reagan, el pueblo trabaja para el Gobierno, algo que no debemos olvidar nunca.

Las grandes estructuras del Estado de bienestar convencional, educación, pensiones y sanidad, son de tal magnitud en Europa que requieren

complejas gestiones de financiación. Es bueno que el pueblo, que las paga mediante sus impuestos o mediante algún tipo de tasa, conozca fidedignamente el estado real de las cuentas públicas en estas materias. El problema que se plantea es el efecto ilusorio de que la prestación de un servicio de bienestar es gratuita para el sujeto que lo utiliza; pero alguien lo paga, el individuo que lo usa y otros muchos más. El acceso a la sanidad o a la educación puede crear un efecto perverso de mala utilización precisamente como resultado de esa ilusión de gratuidad. De hecho, en los Estados de bienestar al uso se hace mucho más hincapié en los “derechos” de la gente que en sus “deberes y responsabilidades”, cuando debería ser al revés: precisamente porque se tiene fácil acceso, la gente debería saber que, cuando utiliza un servicio sanitario o educativo, o una carretera, otras gentes están ejerciendo una solidaridad pasiva para que lo haga.

Hemos ido en dirección contraria durante muchos años al acentuar los derechos, pero no los deberes y las responsabilidades. Eso es lo que incessantemente se le ha dicho al pueblo: que tiene derechos, todos los que imagina y muchos más. En este sentido, los sistemas sanitario, educativo y de pensiones, basados en el reparto dentro de una generación y entre generaciones, en criterios de solidaridad, se convierten en ensalzamiento de egoísmos en la medida que alguien se siente bien por usar algo que es muy caro (ejerce su derecho) y que otros pagan para que él lo utilice (ignora que tiene el deber de usarlo correctamente).

Son múltiples los formatos que pueden aplicarse para intentar enderezar, aunque sea un poco, la errónea deriva, para aproximarse más y mejor a una situación en la que estos gigantescos mecanismos de solidaridad entre personas sean usados y vividos con el necesario sentido de la responsabilidad por parte de las gentes. Se pueden prestar servicios públicos sin titularidad pública o estatal; se pueden gestionar servicios públicos con criterios no estatales; se pueden desarrollar líneas específicas de financiación que complementen la genuinamente pública en situaciones que así lo requieran. Y tantas otras fórmulas. De hecho, la idea de servicio público no está asociada indeleblemente a la de titularidad y/o gestión pública, aunque mucha gente no se percate de ello. Un taxi, un vuelo de avión comercial o un servicio bancario, son servicios públicos que nada tienen que ver

con lo estatal. En las sociedades modernas, lo público es abundante, y no siempre coincide con lo estatal o gubernamental.

Estas reflexiones sobre los principios básicos vienen a cuento para entender que, por el camino de la “barra libre”, no podrán mantenerse estructuras tan grandes y costosas como las propias del Estado de bienestar. Esas estructuras generan gastos en un crecimiento exponencial, y se acumulan en el tiempo hasta correr el riesgo de asfixiarlas o deteriorarlas gravemente. Siguiendo la ruta de la generación indefinida del gasto, no hay razón para implementar criterios de eficiencia en la gestión. La única forma de hacerlo es poniendo pies en pared, entendiendo lo costoso del asunto y, por tanto, asumiendo la imperiosa necesidad de introducir ajustados criterios de financiación y de eficiencia gestora que los hagan funcionar y que logren lo que todos deseamos: que sirvan y sean útiles. Las épocas de penurias y dificultades tienen pocas ventajas; pero entre ellas figuran, precisamente, que permiten redefinir espacios y situaciones, y mejorarlas. Eso es lo que hizo, precisamente, Beveridge cuando, con Londres bombardeada noche tras noche por la aviación nazi, estaba pensando en lo que vendría al finalizar la II Guerra Mundial, e ideó lo que luego ha sido el Estado de bienestar. Beveridge era plenamente consciente de que una transformación tan radical solo podría producirse en una situación excepcional. Y no le faltaba razón.

LA REFORMA ELECTORAL

La reforma electoral española es otro clásico en el torbellino crítico nacional; una verdadera serpiente de verano que surge y desaparece periódicamente. La raíz de la discusión es simple, y no está carente de sentido: mejorar el criterio de representatividad a la hora de las elecciones. Hay muchos modelos electorales, y casi ninguno es igual a otro. Todos tienen ventajas e inconvenientes. Ninguno es perfecto, sin que sepamos tampoco qué es la perfección. Casi todos los que funcionan bien comparten un principio elemental: beneficiar a unas pocas formaciones políticas con el propósito de evitar la existencia de múltiples partidos que podrían hacer ingobernable una nación. Pero, en el fondo, todos se enfrentan a un principio básico inicial

que, con frecuencia, se olvida: en un escenario de sufragio universal y libertades, el pueblo vota lo que le apetece en cada momento. De modo que es el pueblo el que crea las grandes formaciones políticas, y no al revés.

En el caso español, utilicemos los datos de las últimas elecciones generales de 2011 para explicar la situación. El censo electoral completo fue de 35.779.491. Votó el 68,94%, o sea, 24.666.392 de personas. El voto a candidatura supuso el 98,63% de los votos emitidos, o sea, 24.015.376 votos. El PP obtuvo 10.866.566 votos y, con ellos, 186 escaños; de otra manera, obteniendo el 45,2% de los votos a candidaturas, consiguió el 53,1% de los 350 escaños disponibles. Por su parte, el PSOE obtuvo 7.003.511 votos y 110 escaños, lo que significa que con el 29,1% de votos a candidaturas obtenidos consiguió el 31,4% de escaños. En el caso de IU, sus 1.685.991 votos solo le rindieron 11 escaños; o, lo que es lo mismo, habiendo logrado el 7,01% de los votos, solo logró el 3,1% de los escaños. UPyD, con sus 1.143.225 votos, logró solo 5 escaños, lo que significa que con el 4,7% votos obtuvo el 1,4% de los escaños.

Todos ellos son partidos que se presentaron en todo el territorio nacional. Pero ¿qué ocurrió con aquellos que se presentaban en un número limitado de circunscripciones? CiU obtuvo 1.015.691 votos y 16 escaños, con lo que su 4,2% de votos se transformaron en el 4,6% de escaños. AMAIUR consiguió 334.498 votos y 7 escaños; su 1,4% de votos le reportó el 2% de escaños. PNV logró 324.317 votos y 5 escaños, y su 1,3% de votos le concedió el 1,4% de los escaños. Y, por último, en el caso de ERC, sus 256.985 votos se tradujeron en 3 escaños, lo que significa que su 1,1% de votos le permitió lograr el 0,8% de escaños.

Obsérvese la aproximada concordancia que hay en los porcentajes sobre votos a candidatura y escaños obtenidos por PP y PSOE, que obtiene los votos en todo el territorio nacional; la misma concordancia que aparece en los casos de CiU, PNV, Amaiur y ERC, que obtienen sus votos en circunscripciones precisas, no en todo el territorio nacional. Sin embargo, esa concordancia desaparece en IU y UPyD, porque obtienen sus votos en todo el territorio nacional sin que alcancen un elevado número comparando con PP y PSOE.

¿Qué hay detrás de esto? Claramente un diseño preciso para que partidos nacionalistas, que concurren a las elecciones solo en ciertas provincias, tengan presencia en el Congreso; pero una presencia minoritaria. Mientras que la suma de escaños de PP y PSOE supone el 84,5% de todos los posibles, la suma de los regionalistas es de 36 escaños (no incluimos, claro, a IU y UPyD), lo que hace el 10,3% de los escaños. Por tanto nos hallamos ante un modelo ajustado a una situación política española para no excluir a los nacionalistas, pero que les otorga un número de escaños bajo y, paralelamente, con el claro propósito de evitar una dispersión que favorezca el multipartidismo, fuerza a los partidos de ámbito nacional a obtener muchos votos si quieren lograr un número aceptable de escaños. En síntesis, el número de votos que apoyaron a candidaturas que obtuvieron escaños fue de 23.183.481, aunque no todos se utilizaron, claro. Y no olvidemos que otros 831.895 votos se dirigieron a candidaturas que no obtuvieron escaño.

Vistas así las cosas, habrá que concluir que el diseño electoral español no es tan deficiente como a veces se sostiene. Porque, a fin de cuentas, refleja bien la composición sociológica e ideológica del país. No es tampoco infrecuente que, cuando un partido mayoritario no alcanza la mayoría absoluta para gobernar, se plantee la situación de que pocos escaños nacionalistas puedan servirle para hacerlo o para tomar decisiones. Pero eso no es más que una forma de ver la situación. A fin de cuentas, el resultado final procede de una decisión política de alto nivel. La suma de votos no nacionalistas es tan aplastante que solo hay que modificar la voluntad política de negociación para ponerlo en marcha. Curiosamente, la debilidad numérica del voto nacionalista es tan palpable que ofrece como resultado una debilidad estructural insalvable; la fuerza se la darán otros con sus decisiones, pero no ella misma.

Por último, queda el clásico debate sobre las listas abiertas o el sistema de representación. Solo dos apuntes al respecto. En primer lugar, que se pasa por alto con frecuencia el papel que juegan los partidos políticos a la hora de filtrar y seleccionar personas e, incluso, de mantener una mínima disciplina en su posterior actuación política. No todo son bondades en aquellos sistemas de elección de representantes con débiles estructuras de partido y con

elección mayoritaria por secciones censales o circunscripciones. El caso más sobresaliente se encuentra en los Estados Unidos de América, donde un exceso de holgura a este respecto ha traído serios problemas a la hora de ejercer la representación en la *House of Representatives* y en el Senado, hasta el extremo de tener que modificar los reglamentos internos para hacer frente a comportamientos excesivamente aislados y subordinados a influencias externas. Y, en segundo lugar, recordemos simplemente que, en España, ya existen las elecciones con listas abiertas, las del Senado, y las de circunscripción única, las europeas; incluso, en las municipales se produce normalmente una dispersión de partidos más que notable; y nada de esto está teniendo resultados finales especialmente significativos.

LA ESPAÑA AUTONÓMICA

El modelo autonómico español es bastante original y, a tenor de las encuestas de opinión, por lo menos hasta el momento, ha contado con el apoyo mayoritario del pueblo. A fin de cuentas, los asuntos públicos que conciernen a la gente se gestionan mejor en la corta distancia que desde la lejanía.

Sin embargo, su desarrollo real en el tiempo ha mostrado dos debilidades fundamentales. En primer lugar, la tendencia a regular en las comunidades hasta extremos de detalle que provocan, realmente, diferenciaciones por territorios difíciles de asimilar si, en el fondo, se quiere mantener la unidad de España. Y, en segundo lugar, una creciente tendencia a que las élites políticas regionales se vean a sí mismas con una total independencia respecto de las fuerzas políticas nacionales matrices. Es decir, una cuestión de tipo gerencial y otra de cultura política.

La evolución del lenguaje delata bien que esas dos tendencias se han producido realmente. Se está olvidando que una comunidad es una región; que solo hay un país, que es España; que España no es el Estado, puesto que el Estado español va desde la Jefatura del Estado hasta los ayuntamientos; que el Estado tampoco es solo el Gobierno nacional o central; que el presidente de una comunidad, por mucho que haya tomado el nombre de “presidente”, no es más que un gobernador tal y como se entiende ese

término; a fin de cuentas, los Estados federados en EE. UU. están liderados por gobernadores, no por presidentes; y, por supuesto, que no hay más nación que la española; es decir, que el soberano o propietario de todo lo que hay en España es el pueblo español en su conjunto, y no de forma parcelada. La Constitución es muy clara en todos estos asuntos, y lo que parece que ha ocurrido es que esas dos tendencias han alejado la realidad del texto de la Carta Magna.

Desde mi punto de vista, el modelo autonómico español puede seguir siendo funcional para la gente solo si se cumplen dos requisitos básicos: un Gobierno nacional que actúe coordinando y regulando para salvaguardar la unidad española; y, en segundo lugar, que los agentes políticos protagonistas de las comunidades entiendan su papel como una parte de un todo, y no como un todo en sí mismo; es decir, que desde las comunidades se actúe simultaneando exquisitamente lo local y lo nacional, sin desdoro de lo segundo.

CONCLUSIÓN

Nuestro mundo moderno es básicamente de tipo institucional. Y las sociedades libres y avanzadas como la española, están dotadas de una arquitectura institucional que les otorga una gran estabilidad. Pueden sufrir periodos críticos y graves como el actual, pero, a corto plazo, no les provoca daños de consideración en las cuestiones esenciales relacionadas con esas mismas instituciones o con sus esquemas de valores.

Las sociedades libres y abiertas, como la española, son de apariencia ruidosa, conflictiva y enredada; y lo son porque tienen en su seno el gran valor de la tolerancia y la libertad. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que son las sociedades más sólidas y perdurables en el tiempo, además de ser las que hacen que la gente viva en ellas con mayores márgenes de bienestar y felicidad. Son sociedades en las que los individuos pueden desarrollar razonablemente bien sus proyectos de vida; en las que son ellos los que pueden decidir sobre el estilo de vida que más les interesa para sus propios fines, sin que ninguna estructura de poder les obligue de manera coercitiva.

Las épocas de crisis agudizan la sensación de vulnerabilidad de este tipo de sociedades, pero es una sensación falsa puesto que esa aparente vulnerabilidad no es fragilidad, sino flexibilidad y capacidad de adaptación. Como hemos intentado demostrar, las épocas críticas parecen llevar consigo la pérdida radical de valores y la destrucción misma, y, sin embargo, cuando existe la flexibilidad característica de las sociedades abiertas, como ocurre ahora en España, son realmente una buena oportunidad para reforzarlas y reafirmarlas, para modificar lo incorrecto, y para resultar en el tiempo una sociedad todavía mejor que la anterior.

PALABRAS CLAVE

España • Estado de Derecho • Instituciones públicas • Estado de bienestar • Derechos fundamentales y libertades públicas

RESUMEN

En el actual panorama político y económico español, no son pocas las voces que son críticas con el propio sistema. Ante tal perspectiva, la respuesta más sensata no debe ser otra que apoyarnos en el sistema libre y abierto que hemos creado durante tanto tiempo y con mucho esfuerzo, y saber adaptarnos a la realidad presente. Es en estos momentos cuando la solidez de nuestras instituciones resulta más necesaria que nunca, y a partir de las reformas pertinentes, debemos construir una base que nos facilite afrontar el futuro con mejores garantías.

ABSTRACT

Given the current political and economic situation in Spain, many voices are starting to criticise the system. In the face of this, the most sensible response must be to rely on the free and open system we have created with much effort and time, and learn to adapt to the present reality. It is now that the soundness of institutions is more necessary than ever and, with the relevant reforms, we must build the foundations to face the future with better guarantees.